

COMUNICADO DE HECHOS ESCENCIALES



AVISO DE COLOCACIÓN POR MEDIO DE OFERTA PÚBLICA DE LAS SERIES "A" y "B" DE LA EMISIÓN DE BONOS CORPORATIVOS BANCO POPULAR 2023.

FECHA DE SUBASTA	SERIES A SUBASTAR	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	DÍAS AL VENCIMIENTO
06/Febrero/2024	"A" y "B"	06/Febrero/2024	08/Febrero/2027	1,082

De quedar un valor remanente del monto ofertado, el Emisor convocará a una nueva subasta si así lo determina.

- **TIPO DE TÍTULO:** Bonos Generales.
- **FORMA DE REPRESENTACIÓN:** Macro título.
- **DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:** BONOS CORPORATIVOS BANCO POPULAR 2023.
- **EMISOR:** BANCO POPULAR, S.A.
- **CALIFICACIÓN INICIAL DE LA EMISIÓN:** La empresa Fitch Centroamérica otorgó una calificación inicial a la Emisión de A(hnd).
- **SERIES Y MONTOS A COLOCAR:**
Moneda Nacional: Series "A" y "B" por un valor nominal de **TREINTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.30,000,000.00)** cada una.
- **VALOR NOMINAL:**
Moneda Nacional: Los Bonos de la Series "A" y "B" tienen un valor nominal de **UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00)** cada uno. Los Bonos se venderán en montos superiores o iguales a **CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00)** o en múltiplos de **UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00)** para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado.
- **DÍAS AL VENCIMIENTO:** Los Bonos de las Series "A" y "B" vencen el 08 de Febrero de 2027 (1,082 días).
- **AMORTIZACIÓN:** Un solo pago al vencimiento de la respectiva Serie.
- **REDENCIÓN ANTICIPADA:** Los Bonos de la Series "A" y "B", **NO** tienen condición de opción de redención anticipada.
- **TASA DE INTERÉS:**
Bonos en Moneda Nacional: Los Bonos de la Series "A" y "B" devengarán una **TASA DE INTERÉS FIJA** durante la vigencia de las mismas, la cual se establece en **9.60% ANUALIZADA**.
- **PAGO DE INTERESES:** Pago Trimestralmente según la fecha de colocación de las Series (**06 de mayo, 06 de agosto, 06 de noviembre, y 06 de febrero**) hasta su vencimiento.

- **GARANTÍA GENERAL:** Patrimonio del Banco.
- **MECANISMO DE COLOCACIÓN:** Subasta Competitiva Tipo “Americana” administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores S.A. (BCV). Este tipo de Subasta contempla la presentación de ofertas Competitivas y ofertas No Competitivas. Las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma fueron establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas según se establece en el Prospecto de Emisión; lo cual se hará del conocimiento de los intermediarios autorizados, previo a la realización de la subasta.

“En las ofertas No Competitivas, el inversionista no propone un precio o tasa de rendimiento al que desea adquirir cada tipo de valor, pero si el plazo y el monto disponible a invertir, y por tanto acepta que su oferta sea adjudicada al precio o tasa promedio ponderada de las ofertas Competitivas adjudicadas, en el caso de haber valores remanentes para adjudicar”.

“En el caso que solo se presente una (1) oferta Competitiva en una Subasta, el Comité de Subasta tiene la opción de aceptar la misma y no declarar la subasta desierta”.

- **AGENTE COLOCADOR:** Cualquier Casa de Bolsa debidamente autorizada y que haya suscrito un Contrato de Agente Colocador con el Emisor.
- **TÉRMINOS Y CONDICIONES APLICABLES A LA EMISIÓN:** El detalle de los Términos y Condiciones de esta Emisión e información detallada del Emisor se describen en el Prospecto de Emisión respectivo, el que todo inversionista debe conocer previo a su participación en una subasta de estos valores.

“LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR OFERTA PÚBLICA NO IMPLICA CLASIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DE LA EMISIÓN NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR”

“LA VERACIDAD Y LA OPORTUNIDAD DE ESTE COMUNICADO DE HECHO ESCENCIAL, ES RESPONSABILIDAD DE BANCO POPULAR, S.A. Y NO DE LA BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.”

“LA VERACIDAD Y LA OPORTUNIDAD DE ESTE COMUNICADO DE HECHO ESCENCIAL, ES RESPONSABILIDAD DE BANCO POPULAR, S.A. Y NO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS”

25 de enero del 2024


Julio César Herbas Gutiérrez
Gerente General